



SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1836

Las resoluciones de la corporacion i suscritas por el Procurador del Comun
pues el Sr. D. Juan de Dios le havia manifestado la necesidad indispensable
y en este caso digno el Procurador del Comun que se ayude un
bajo suyo, el cual hace saber de ser un caso de necesidad de
Marca de Oficial. Revisado el expediente de las fundadas razones
aportadas por el Sr. D. Juan de Dios y usando las facultades que le concede
el art. 18 del R. Decreto p.^o el ayuntamiento provincial de la ciudad de
Valladolid de 3.^o de Julio ult.^o queda elegido por unanimidad de votos
D. Juan de Dios para menor bajo del procurador del Comun con el
tratamiento de su i. D. D. en obsequio a los servicios que esta
prestando en la secretaria y a los de su D. D. que desempeña sus
deberes con el mayor celo y eficacia y con abandono de sus pro-
prios negocios; acordando que esta disposicion se debe a comunicacion
del Sr. Gobernador Civil de la Provincia p.^o a fin de bien guardar
su aprobacion.

Y no ocurriendo otra cosa se concluyo este auto que firmaron
los Sr. D. Juan de Dios y Procurador del Comun de que certifico =

Juan de Dios

Juan de Dios

Presente fui
Juan Pimentel